



NACIONAL



**DECRETO 130/2017**  
**PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)**

Desígnase Secretario de Operaciones y Estrategias de Atención de la Salud.

Del: 23/02/2017; Boletín Oficial: 24/02/2017

VISTO el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.  
EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA  
DECRETA:

Artículo 1º- Desígnase, en el cargo de SECRETARIO DE OPERACIONES Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN DE LA SALUD del MINISTERIO DE SALUD, al Doctor Andrés Roberto SCARSI (D.N.I. N° 29.462.285).

Art. 2º- Déjase establecido que no se procederá a dar el alta a la designación del Doctor Andrés Roberto SCARSI (D.N.I. N° 29.462.285), hasta tanto se verifique la norma legal que acredite su desvinculación definitiva o licencia sin goce de haberes, proveniente del organismo de revista.

Art. 3º- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Michetti; Jorge Daniel Lemus.

